

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, ANTISOBORNO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TECNIFLOW S.A.C. es una empresa dedicada a la Importación, comercialización, distribución, operación y servicio de mantenimiento de sistemas de bombeo e instrumentación para el control de fluidos, para múltiples aplicaciones industriales de alta exigencia desarrollados en los sectores de minería, manufactura, petróleo & gas, energía y saneamiento.

La Alta Dirección es consciente de la naturaleza, magnitud y el impacto asociado a las actividades que desarrolla. Por ello establece, implementa y mantiene un Sistema integrado de Gestión (SIG) comprometiéndose a:

1. Cumplir con los acuerdos establecidos y requisitos asociados por nuestros clientes para con el SIG, buscando exceder las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, a través de procesos eficaces y eficientes.
2. Establecer y lograr los objetivos del SIG; revisar periódicamente para su seguimiento y control.
3. Cumplir con todos los requisitos legales y otros pertinentes a la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y antisoborno de los productos y servicios que ofrecemos, ejecutar los programas voluntarios, los acuerdos de negociación colectiva y otras prescripciones que la organización suscriba.
4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y proteger en seguridad y salud a todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados al trabajo a través de la eliminación de peligros y reducir los riesgos; la protección del medio ambiente y prevención de contaminación mediante la identificación de aspectos e impactos ambientales.
5. Prohibir el soborno, cumplir los requisitos de la gestión de antisoborno y promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
6. Mejorar continuamente, optimizando procesos para la mejora del desempeño ambiental y de su personal.
7. Garantizar que se apliquen los procesos correspondientes de comunicación, participación y consulta a los trabajadores, para asegurar su participación activa en el cambio hacia una cultura organizacional del sistema integrado de gestión.
8. Asegurar la compatibilidad y alineamiento del Sistema de Gestión Integral con los demás sistemas de la organización.
9. Asignar a un responsable de cumplimiento dotado de independencia y autoridad, a fin de que se asegure la correcta implementación y mejora continua del sistema integrado de gestión.

La empresa no permitirá actividades de soborno o corrupción bajo ningún escenario, para lo cual, divulga estos compromisos a todos sus grupos de interés que se complementarán con el [TF-DO-DI-08 Código de conducta y ética](#), construyendo una cultura empresarial basada en principios de confianza, transparencia, responsabilidad e integridad en todas las actuaciones. En caso de incumplimiento a los compromisos señalados en la presente política y [TF-DO-DI-08 Código de conducta y ética](#), los involucrados en el acto de soborno o corrupción serán sancionados previa investigación y establecimiento de dicha responsabilidad de acuerdo con la normativa aplicable.

Carlos Barba Regalado
Gerente General
TECNIFLOW S.A.C.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión, bajo las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001:2016 e ISO 45001:2018, que la empresa ha definido, corresponde a:

“Importación, comercialización, distribución, operación y servicio de mantenimiento de sistemas de bombeo e instrumentación para el control de fluidos, para múltiples aplicaciones industriales de alta exigencia desarrollados en los sectores de minería, manufactura, petróleo & gas, energía y saneamiento”.

Estos servicios son desarrollados a nivel nacional y en Bolivia; y son ejecutados desde las instalaciones ubicadas en los distritos de San Borja y Ate, provincia y departamento de Lima; así como en donde el cliente designe.

El alcance del SIG de la organización fue elaborado tomando en consideración:

- El contenido de [TF-DO-DI-01 Documento Análisis del contexto de la organización](#), el cual incluye a las cuestiones internas y externas pertinentes al SIG y a la organización.
- El contenido de [TF-DO-DI-02 Documento Análisis de partes interesadas](#), el cual incluye a las necesidades y expectativas de las partes interesadas que la organización determina como pertinente.
- Los resultados de la evaluación del riesgo de soborno a través del [TF-FO-SIG-67 Matriz de evaluación de riesgos Anticorrupción](#).
- Productos y servicios relacionados con el trabajo y actividades planificadas o realizadas por TECNIFLOW S.A.C.

Carlos Barba Regalado
Gerente General
TECNIFLOW S.A.C.